La Serena
Integrando a la Gente

ROL AVALUO N° 2654-48 /

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA SERENA
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

PERMISO DE OBRA NUEVA N° 005/

El Director de Obras Municipales que suscribe, en uso de sus facultades que le confiere el D.F.L. N° 458/75 Ley General de Urbanismo y Construcciones, D.S. N° 47/92 Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones y Anexos; vistos los antecedentes de INGRESO N° 013 fecha 08 de Enero del 2008 concede permiso de Obra Nueva, en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

01 NOMBRE PROYECTO : MODIFICACION PROYECTO VIVIENDA UNIFAMILIAR.

02 PROPIETARIO : SOCIEDAD INMOBILIARIA E INVERSIONES VILLA MAYOR LTDA.

03 UBICACION : FRANCISCO ARIZTIA N°2941 SAN JOAQUIN.

04 ARQUITECTO : WALTER BERDUZCO TORRES.

05 CONSTRUCTOR : WALTER BERDUZCO TORRES.

06 CARACTERISTICAS : CIMIENTOS, SOBRECIMIENTOS RADIER Y LOSA DE HORMIGÓN, PILARES VIGAS Y CADENAS DE HORMIGON ARMADO, ESTRUCTURA DE MUROS EN ALBAÑILERIA DE LADRILLOS, ESTRUCTURA DE TECHUMBRE EN CERCHAS DE MADERA DE PINO Y CUBIERTA EN TEJUELA ASFALTICA.-

07 SUPERFICIE : 139,57 M²

08 PRESUPUESTO : C-3 128.071.- PG $ 17.879.869.-

09 REGIMEN : ACOGIDO AL DFL N° 2

10 DERECHOS MUNICIPALES SEGUN ORD. N° 0193 **DE FECHA :** 08.01.2008.-
VALOR $ 26.812.- **FOLIO** 0290779.-
ORD. N° 1352 **DE FECHA :** 25.02.2008
VALOR $ 241.311.- **FOLIO** 0303130

11 OBSERVACIONES : EL/LOS PROYECTO (S) DE VIVIENDA (S) ACOGIDO (S) A REGIMEN D.F.L. 2/59 DEBERAN SER REDUCIDOS A ESCRITURA PUBLICA PARA SU RECEPCIÓN (PARCIAL) O DEFINITIVA.
EL PROYECTO DEBE CUMPLIR CON LA NORMA DE EMISIÓN PARA LA REGULACIÓN DE LA CONTAMINACION LUMÍNICA, DECRETO SUPREMO 686/98 (MINECOM).
ESTE PERMISO SE OTORGA EN RELACION A LAS NORMAS URBANÍSTICAS APLICADAS AL PROYECTO (ARTICULO 116, PARRAFO 5 Y 6 DE LA LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES). EL CUMPLIMIENTO DE LAS DEMAS NORMAS SON DE EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS PROFESIONALES QUE SUSCRIBEN EL PROYECTO.
ESTE PERMISO MODIFICA AL PERMISO N°043 DEL 25 DE FEBRERO DEL 2008, SOLO EN LO QUE RESPECTA A CAMBIO EN EL NOMBRE DEL PROPIETARIO.

LA SERENA, 09 de Enero del 2009.-

MUNICIPALIDAD DE LA SERENA
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

JUANA BAUBOIN MADRID
ARQUITECTA
DIRECTORA DE OBRAS

JBM/CSZ.-